

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 04 de septiembre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/255/2024

MNPT de Argentina y México sostienen intercambio de experiencias y estrechan acciones de cooperación para la prevención de la tortura

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), sostuvo un encuentro con las autoridades del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura de Argentina, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre los desafíos que enfrentan ambos organismos en la supervisión a lugares de privación de la libertad, los retos comunes en la región y trazar una ruta de trabajo colaborativo para fortalecer sus actividades de prevención de la tortura.

Con antecedente en el convenio de cooperación entre ambos Mecanismos de Prevención, celebrado en el año 2021, se inició un acercamiento binacional y un espacio de diálogo permanente. Ahora se trabaja en la definición de ejes temáticos sobre los cuales se puedan elaborar estrategias conjuntas, para generar mecanismos que prevengan la tortura, considerando que ambos países sufrieron de la sistematización de esta práctica durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX. La intención es mantener la vigilancia debida para que se garantice efectivamente la no repetición de aquellas prácticas cuya eliminación fue parte de la lucha y esfuerzo de ambas naciones por construir un Estado verdaderamente democrático y respetuoso de los derechos humanos.

A partir de este encuentro se busca generar un mayor impacto y mejor incidencia para promover la prevención de violaciones a derechos humanos en aquellos lugares de privación de la libertad, contemplados en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, incorporando mejores prácticas desde la planeación de las visitas de supervisión, hasta el acercamiento y diálogo con las autoridades de seguridad pública y de procuración e impartición de justicia, quienes son responsables de respetar en todo momento derechos humanos de personas bajo custodia del estado.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

La CNDH celebra el diálogo con las instancias nacionales de prevención de la tortura de los países de la región y dará seguimiento al convenio de colaboración con el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura de la República Argentina, para consolidar mecanismos continuos de prevención, garantizando la no repetición para que el servicio público, en todos los ámbitos y niveles, responda a su obligación de respeto irrestricto a los derechos humanos y a conducirse con ética y honestidad.

La prevención es cultura de paz.

¡Defendemos al Pueblo!